

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 087CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
22DE JUNIO DE 2011 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segundo Vicepresidente

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 2

El Presidente: Señora Secretaria por favor hacer el Primer Llamado.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta muy buenas tardes para todos y todas Primer Llamado a Lista sesión ordinaria.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria:Señora Presidenta me permito informarle han contestado a listaDiez (10) Honorables Concejales hay Quórum decisorio, Señora Presidenta hay quórum decisorio Diez (10) Honorables Concejales.

El Presidente:Secretaria por favor hagamos el segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria: así se ara Señor Presidente. Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 3

JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ **PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE **PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA **PRESENTE**
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA **PRESENTE**
CAROLINA MORENO RANGEL **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ **PRESENTE**
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ **PRESENTE**
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio y reglamentario iniciamos la sesión de hoy Miércoles 22 de junio del presente año, Secretaria por favor sírvase leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente sesión plenaria.
4. Citación al Doctor Julio Enrique Abellaneda Lamus Director de tránsito de Bucaramanga tema respuesta a cuestionarios, semaforización y estado actual de la institución.
5. Lectura de comunicaciones.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 4

6. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Miércoles 22 de Junio de 2011 Hora (4:00 P.M)
Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día ¿lo aprueba el Concejo?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Continuamos con el orden del día.

3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: se designa al Concejal Wilson Ramírez para que haga la revisión y someta a aprobación y someta a votación el acta correspondiente, continuemos.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente.

4. Citación al Doctor Julio Enrique Abellaneda Lamus Director de tránsito de Bucaramanga tema respuesta a cuestionarios, semaforización y estado actual de la institución.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito dar lectura a la proposición que motivaron esta citación, esta citación fue motivada mediante proposición presentada por la bancada del partido Conservador Colombiano, el día aprobado en sesión plenaria el 2 de junio en 2011, y la segunda



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 5

proposición es aprobada el día 2 de junio por los Honorables Concejales que presentaron la proposición Wilson Ramírez Gonzales y Edgar Higinio Villabona Carrero, me permito dar lectura a la primera proposición Señor Presidente.

El Presidente: Cual es la primera proposición y quien la presenta Secretaria.

La Señora Secretaria: La primera la presenta el Partido Conservador Colombiano.

El Presidente: La Segunda.

La Señora Secretaria: La Segunda la Presenta el Doctor Wilson Ramírez Gonzales y Edgar Higinio Villabona Carrero.

El Presidente: Léase primero la segunda, el Doctor Wilson además de ser quien va a revisar el acta se encuentra presente, entonces comenzamos con él, Secretaria sírvase leerla.

La Señora Secretaria: Así se ara Señor Presidente, me permito dar lectura.

PRIMERA PROPOSICIÓN

Invítese al Doctor Julio Enrique Abellana Lamus Director de tránsito de Bucaramanga para que en plenaria exponga el estado actual de la institución y la implementación de los diferentes programas de mejoramiento en la misma.

1. Existe algún estudio técnico que evalué o determina la concepción de alguno de los servicios que actualmente presta la dirección de tránsito a la empresa privada.
2. En caso afirmativo precise el estado que se encuentra dicho estudio.
3. Actualmente existe un estudio que implique la reducción o ampliación de la planta de personal de la dirección de tránsito de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 6

4. Que gestión viene realizando la dirección de tránsito de Bucaramanga para la implementación del CIA Centro integral de abstención
5. Ha implementado la dirección de tránsito de Bucaramanga algún programa para la reposición de su parque automotor
6. Que estrategias a diseñado la dirección de tránsito de Bucaramanga para el fortalecimiento de las actividades que desarrolla el centro de diagnóstico CAD.

La Señora Secretaria: Ha sido leída la proposición presentado por Wilson Ramírez Gonzales y Edgar Higinio Villabona Carrero.

El Presidente: Ya leyó la segunda proposición Secretaria.

La Señora Secretaria: No, acabé de leer la primera proposición Señor Presidente.

El Presidente: Ahora proceda a leer la segunda.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la segunda proposición presentada por la bancada del partido Conservador Colombiano integrada por Elida Mantilla Rodríguez, Carmen Lucia Agredo Acevedo y Edgar Higinio Villabona Carrero, dice así.

SEGUNDA PROPOSICIÓN

Cítese al Director de tránsito de Bucaramanga para que responda ante esta corporación el siguiente cuestionario:

1. Informar sobre el estado de la red semafórica de la ciudad detallando el número de semáforos fuera de servicio y las fechas de adecuación o cambio.
2. Qué medidas implementa la dirección de tránsito para prevenir la accidentalidad especialmente motocicletas, peatones donde se ha presentado un incremento, donde se ha encontrado el mayor índice de accidentes de tránsito, especialmente en los puntos neurálgicos de la ciudad tales como calle 45 con carrera 23, calle 36 con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 7

carrera 15 y calle 22 con avenida quebrada seca, avenida Gonzales Valencia con carrera 27, avenida Gonzales Valencia con calle 56 y carrera 33 con calle 56, calle 56 con carrera 33.

3. Teniendo en cuenta las obras que se realizan en el sector de la carrera 33 de la calle 52 cuales son las medidas alternas que ha diseñado la dirección de tránsito para garantizar la movilidad por este sector y garantizar la movilidad para los peatones que tienen que transitar por el sitio especialmente adultos mayores y mujeres embarazadas.
4. Frente al incremento de accidentes donde esta involucrados los motociclistas y que una de las principales razones por las que se presentan los accidentes con motocicletas donde está relacionado con la impericia del exceso de velocidad que medidas de control se están aplicando para vigilar los noveles de velocidad y capacitación a los mismo.
5. Cuál es la vigilancia que realiza la dirección de tránsito de Bucaramanga en el cumplimiento por parte de las escuelas de automovilismo en la capacitación que deben recibir las personas que solicitan una licencia de conducción.
6. Cuales son los programas y estrategias en materia de cultura ciudadana que implementa la dirección de tránsito para capacitar y socializar las normas de tránsito en razón al alto índice de accidente con peatones presentados especialmente por desconocimiento y desacato de las normas y señales de tránsito.

La Señora Secretaria: Han sido leídas las dos (2) proposiciones Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Secretaria, tiene la palabra el Concejal Wilson Ramírez, en referencia a la primera proposición, quiero solicitarles a todos los Concejales que tratemos en lo posible de ceñirnos las preguntas y las intervenciones que tengan que ver con los cuestionarios presentados por la bancada de Cambio Radical y por la bancada del partido Conservador, una moción de procedimiento, disculpe concejal Wilson, concejal Uriel Ortiz.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 8

INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente, dar un saludo a usted y a todos los compañeros y compañeras y ofreciéndole disculpas al compañero Wilson, Presidente es que hemos hecho una serie de cuestionarios todos los partidos hemos estado juiciosos en hacer una serie de cuestionarios pero que es que se están convirtiendo en informes, ósea aquí viene el secretario citado o la persona citada y empezamos y al final desvirtuamos todo el informe, desvirtuamos la proposición y al final no le quedan ganas a uno de presentar unas conclusiones cuando se ha hablado de todo, de todo inclusive olvidando el tema, si prueba de ello cuando hicimos el informe de Pandillas juveniles y el tema de riñas y terminamos hablando de muchas otras cosas y al final se desvirtúa, ayer que hablamos concretamente de un tema del INDERBU y se termina hablando es de otro tema, presentándoles esas explicaciones sobre mi informe entonces yo si quisiera Presidente que al menos le demos forma cuando sean proposiciones ya vendrá el informe, el informe de gestión y allí si podemos hacer pues todo, pero cuando sean cuestionarios pues tratemos el tema del cuestionario para que quede una idea y sobre todo quede unas conclusiones al final de dicha proposiciones, Gracias señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, precisamente y usted me da la razón no se trata de hablar por hablar o de llenar un espacio para que lo apunten o no lo apunten si no se trata de que si un Concejal presenta cuatro (4) o cinco (5) inquietudes la corporación se dedica a referirse a esas inquietudes, el funcionario en cuestión en este caso el secretario, Director de tránsito contesta sobre esas cuatro (4) inquietudes y si hay algunas otras para eso se presentan nuevas proposiciones y los funcionarios vendrán a la corporación ciñámonos al cuestionarios tanto quien existan como quienes intervienen, tiene la palabra ahora si con las disculpas nuestras Concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Gracias Señor Presidente un saludo para usted, para la mesa directiva, para los Honorables Concejales, al igual que al Doctor Julio Enrique Abellana que es el Director de tránsito de Bucaramanga y al igual a todos los funcionarios de la dirección que están hoy acá, de verdad que es un tema de actualidad, Doctor Julio Enrique se ha dicho mucho en los medios de comunicación casi que la noticia aquí en Colombia ha hecho carrera de que primero los medios de comunicación saben lo que va a pasar, entonces casi que es una crónica de una muerte anunciada, aquí se ha venido hablando en la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 9

ciudad de Bucaramanga que hay un estudio, que dice que se va a hacer una reestructuración en la dirección de tránsito e incluso de que hay unas dependencias que van a pasar al sector privado hoy que tenemos al señor director de tránsito sería bueno dentro de las preguntas que se hicieron está que nos diga cuál es el fundamento para hacerlo, es que la dirección de tránsito hoy en Bucaramanga no es eficiente, no cumple con esos principios, en los cuales tiene que ser autosuficiente para poder funcionar, porque es que los funcionarios hoy están todos preocupados porque se dice de que yo espero que el señor director no lo diga no me voy a adelantar yo a eso, intervendremos en la segunda parte del mismo debate, donde nos diga cuales son las dependencias de la dirección de tránsito que se van a privatizar en estos seis (6) mese antes de que se acabe el período constitucional de nosotros aquí en el Concejo de Bucaramanga y de una vez por todas Señor Director los medios de comunicación que están hoy acá saldrán a decir si es cierto o no, es importante también que el Señor Director de tránsito nos hable del parque automotor que se tiene para nuestros señores alférez de la ciudad de Bucaramanga, uno ve señor director que el parque automotor que hoy se tiene es el mismo que hace 10 años y si le digo podemos estar hablando de más tiempo donde uno ve que para cumplir esas labores cada persona de estas pues tienen que pasar un viacrucis para hacerlo mientras otra fuerzas del estado andan con motocicletas último modelo, uno ve que nuestros alférez de la dirección de tránsito llevan es unas cocinas que están contaminando casi que el mismo medio ambiente y usted no tiene la culpa de eso porque ustedes gozaron esa situación, usted la recibe en esas condiciones pero ahí es donde está el reto suyo Doctor Abellaneda de que podamos en este tiempo que nos queda tratar de que al menos en un treinta o cuarenta (30 o 40%) por ciento, yo no sé en cuanto de acuerdo a su presupuesto pudiéramos entrar a mejorar este tema, porque es que realidad hay algunas instituciones que también se manifiestan frente a esto, creo que incluso hay entidades que han hecho una donaciones de algunas motocicletas, sería bueno que se hiciera más gestión para que no solo fuera la terminal de transportes si no otras instituciones que también les interesa que haya movilidad en la ciudad de Bucaramanga, podamos nosotros decir que podemos tener a nuestros alférez con las herramientas necesarias para poder cumplir sus funciones y Señor Presidente como lo que se quiere es que nuestro director de tránsito haga un exposición clara precisa y concisa frente a un cuestionario que se hizo sería bueno que también que nos hablara cuales han sido los resultados del CAD, el centro de diagnóstico que se tiene en la dirección de tránsito, saben que tiene competencia con otros pero sería muy bueno que se haga como



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 10

una verdadero ataque publicitario para que las personas de verdad fueran a ese CAD, sería muy bueno que se hagan una estrategias, que se mire que si es personal que esta haya presenciado este tema pues hay que impulsarlo y habrán que buscarse algunas medidas para que esa parte tan importante en la cual se hizo una inversión altísima, no estamos hablando que haber constituido el CAD fueron tres (3) pesos, hay si se invirtieron muchos dineros y lo que uno ve siempre que pasa es que no hay muchos automotores, mientras uno pasa por los de la competencia que están en Bucaramanga pues algo está sucediendo y la cuestión de que tratemos de en el momento que nos queda tratar de que llevemos algunas soluciones y nuestro CAD empiece a funcionar con todas las de la ley, yo quiero dejar hasta hay señor Presidente, es parte de la citación que le hemos hecho al Señor director de tránsito pero sería muy bueno que él nos explique nos diga cuales son las grandes verdades de lo que pasa frente a estos temas, y al final pues vendrá el debate para escucharlo frente a lo que el obviamente ya nos manifestó por escrito pero que queremos que lo diga públicamente en el Concejo de la ciudad por lo demás muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Con el mayor gusto Concejal, tiene la palabra la Concejal Elida Mantilla, firmante de la segunda proposición.

INTERVENCIÓN DE LA H.C ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ: Gracias Señor Presidente, pues las convocatorias que hemos hecho, las proposiciones perdón que se han hecho, han estado sustentadas en las problemática de la ciudad, cuando miramos los informes como el de Bucaramanga como vamos Doctor que quiero saludarlo muy especialmente al Doctor Julio Enrique funcionario de tránsito, ajustándonos al cuestionario mi primer punto Doctor es el tema de la semaforización y es que hasta donde tengo entendido pues tránsito no tiene recursos para la actualización de la red semafórica pero a veces uno se pregunta en algunos puntos críticos como es me refiero a la calle 56 con carrera 21 por ejemplo donde el semáforo de la parte derecha están dañado y la gente que va a pasar hay tiene que mirar el del lado izquierdo porque el derecho no funciona en un sector de alta movilidad pero en fin Doctor usted nos va a responder frente al tema porque supuestamente no hay recursos, eso se va a licitar, cual es la posición de tránsito frente al cambio de algunos semáforos que están dañados en este momento y la otra que es el tema de la accidentalidad que está en el cuestionario, mirando el informe de accidente de tránsito a uno le preocupa el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 11

incremento tan grande en motociclistas tanto como en lecciones como de muertes y empezamos a mirar las causas Doctor obviamente que hay esta la alta velocidad yo quisiera y la pregunta concreta de eso Doctor porque estamos permitiendo que haya tanta lección y tanto accidente por motociclistas quisiera saber el tema de la preparación de los cursos que se dictan a los motociclistas yo no sé si eso se está haciendo Doctor Julio Enrique alguna vigilancia, se están otorgando algunos pases sin que la persona reciba los cursos, y eso si es grave porque algunos, en un estudio que esta acá pues se dice que solamente el treinta y tres (33%) por ciento de los que están motociclistas tomaron el curso, yo recuerdo hace muchos años Doctor que tránsito hacia algunas pruebas si la persona quería sacar el pase, pero yo veo hoy que están muchos jóvenes disparados con el uso de la motocicleta no sé qué control está haciendo tránsito frente a la velocidad Doctor, la velocidad porque no podemos seguir colocando los muertos, fundamentalmente la vigilancia ahí están las cinco (5) preguntas si nos ajustamos y en el tema de educación ciudadana para la accidentalidad en motociclistas, fundamentalmente el cuestionario está muy orientado al tema de la semaforización y el tema de la accidentalidad, por motocicletas, a pesar de que hay una restricción en este momento con el pico y placa yo veo las cifras muy altas Doctor cuarenta y uno, cuarenta y dos (41, 42%) por ciento de los accidentes en Bucaramanga fueron ocasionados por moto diecinueve (19%) por vehículos y el peatón también treinta y cuatro (34%) por ciento, por eso va la pregunta de cultura ciudadana Doctor porque el peatón también está, creo que no estamos cuando asumimos la posición de peatones no estamos, no conocemos las señales de tránsito no respetamos las señales de tránsito, entonces Doctor cuando miramos las cifras es que les hacemos las preguntas y obviamente era eso ajustándonos de verdad como dice el concejal Uriel Ortiz a las preguntas del cuestionario que yo firme y la bancada del partido Conservador, Gracias.

El Presidente: Gracias Concejal, se encuentra con nosotros en el recinto desde el inicio de la sesión y ha escuchado atentamente las intervenciones de los concejales que han presentado las dos proposiciones el Doctor Julio Enrique Abellaneda Director de tránsito junto con algunos funcionarios de la entidad, Doctor Julio Enrique tiene usted la palabra para iniciar la respuesta a estos cuestionarios.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO ENRIQUE ABELLANEDA LAMUS DIRECTOR DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA: Gracias Señor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 12

Presidente, un saludo muy cordial para usted señor Presidente para todos sus compañeros de mesa directiva, para todos los honorables concejales, los amigos periodistas, público en general que nos acompaña, los compañeros de la dirección de tránsito de Bucaramanga que están presentes esta tarde, dos proposiciones Señor Presidente se propone esta tarde el concejal agotar encaminadas a examinar aspectos de organización y funcionamiento de la dirección de tránsito de Bucaramanga acatando el orden que usted ha indicado Señor Presidente procedemos a dar respuesta en primer término a las inquietudes planteadas en la proposición número 15, cuyos gestores fueron los concejales Wilson Ramírez Gonzáles y Edgar Higinio Villabona, se pregunta en primer término:

1. Si existe algún estudio técnico que evalúe o determine la concepción de algunos de los servicios que actualmente presta la dirección de tránsito de Bucaramanga, sobre el particular hay que afirmar que efectivamente a partir del año 2008 valga decir con la iniciación de la gestión administrativa del alcalde Fernando Vargas, se dispuso por la dirección tránsito la contratación de un estudio que tuviese por objeto establecer la factibilidad y la conveniencia para matizar, sistematizar y modernizar la dirección de tránsito en sus diferentes áreas de servicios o de gestión, ese fue un estudio que realizo la firma Douglas Price, un estudio que finalmente permitió identificar una serie de debilidades internas de la dirección de tránsito de Bucaramanga que puso de presente y que está a un tanto desactualizada desde el punto tecnológico, desde el punto de vista logístico y desde el punto de vista administrativo, digamos a groso modo que esas fueron las conclusiones centrales de este estudio y por supuesto como es el objetivo de todos los estudio además de identificar una serie de factores a mejorar, indica de manera mucho más concreta cuales son los procesos a incrementar para obtener los objetivos de mejorar la gestión de la dirección de tránsito, y en ese orden se propuso, en esa consultoría:

1. Mejorar el sistema de información misional, permitiéndole dar a la institución un mejor servicio tanto interno como externo.
2. Mejorar el entorno de servicio al cliente, una adecuada reorganización y distribución física del espacio, de patios, de vehículos, garantía de seguridad en el servicio de las grúas.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 13

3. Mejorar las condiciones de operación de las oficinas así como el mejoramiento de todo el soporte tecnológico con el que opera la institución.

Este fue un estudio que digamos ha quedado un tanto en ese plano, un plano solamente teórico, un plano de estudio de identificación de una serie de debilidades como ya lo notamos hace un instante y por supuesto en las recomendaciones que allí se indicaron, la dirección de tránsito consiente de las circunstancias que fueron identificadas como falencias, pues se ha propuesto y lo afirmamos que en un marco de autonomía con respecto a lo que el estudio sugirió, iniciar procesos que permitan superar las dificultades de gestión que tiene la institución y en ese orden de ideas la dirección ha adelantado un estudio para la organización gestión, suministro, implementación, montaje, programación, operación, administración, mantenimiento, expansión y puesta en funcionamiento del servicio de identificación electrónica de infracciones de tránsito para la ciudad de Bucaramanga, proceso que encuentra soporte legal en las disposiciones últimas y particularmente en la ley 1383 del año 2010, que permite establecer las denominadas foto mulas, valga decir que la autoridad pueda soportar el establecimiento de sanciones con fundamento en pruebas de carácter fotográfico para lo cual naturalmente hay que cumplir un proceso de carácter administrativo en donde se brinden plenas garantías al infractor y se agoten los requisitos constitucionales de lo que se conoce como el debido proceso, este proceso como lo afirmamos en el informe que tuvimos ocasión de presentar al concejo, es un proceso que ha cumplido ya los estudios preliminares, que ha agotado ya la parte de elaboración de los re pliegos, que se ha iniciado en el curso del mes de junio con el primero de los requisitos contractuales o precontractuales de carácter legal como es el de informar a la cámara de comercio de Bucaramanga la iniciación de este proceso contractual, que acción cumplida en días pasados, digo para poder iniciar el proceso de contratación y dentro del término legal que se indica a la hora de hacerse publicación en la página web correspondiente de los re pliegos relativos a este proceso contractual, de otra parte la dirección tiene adelantados los estudios preliminares de carácter técnico o de carácter financiero, por supuesto de carácter jurídico en el que todavía faltan hacer algunas definiciones para contratar el suministro de instalación de módulos luminosos tipo led para el sistema de semaforización en la ciudad de Bucaramanga, proceso que dijimos en el informe presentado al concejo se encuentra en fase de elaboración, la parte técnica y digamos que la parte financiera, está realmente ya concluida en un alto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 14

porcentaje nos falta precisar y concretar la figura de carácter jurídico, advirtiendo si desde ya que toda la estructura de este segundo proceso el de la introducción a la red semafórica del sistema de iluminación tipo led opera bajo una modalidad, es lo que estamos tratando de establecer en la que por supuesto no se comprometa recurso alguno de la dirección de tránsito se pague al contratista que no concesionario porque no se trata de concesionar la red semafórica o dicha, si no de que haga el proceso de cambio del sistema del sistema de iluminación actual al tipo led y la retribución del eventual contratista se obtiene mediante el ahorro de energía que el sistema tipo led proporciona, me explico un tanto, si hoy en día en gracia de discusión y entre otras cosas porque a partir de este año todo el costo del servicio de luz y de energía de la red semafórica tuvo que asumirlo la dirección de tránsito de Bucaramanga porque por razón de disposiciones de interpretación de carácter legal no está comprendida haya dentro del servicio de alumbrado público, se nos está facturando por la electrificadora de su servicio por consiguiente la dirección asumió este año el pago del mismo, entonces aquí lo pongo en discusión de en mero ejemplo si hoy en día pagamos aproximadamente una suma de cincuenta, sesenta (50, 60) millones de pesos mensuales por concepto de energía correspondiente al servicio de semaforización lo que se pretende porque eso es lo que han indicado los estudios efectuados es que con el sistema led el costo de energía es mucho, pero mucho más bajo, entonces la diferencia que presenta entre el costo actual y el costo del servicio con bombillos tipo led es lo que en una programación financiera se le va cancelando mensualmente al eventual contratista, para que no implique este proceso, una inversión o una discriminación de recursos mayores que en el momento no tendría la dirección de tránsito para hacerlo y que pueda con lo que tiene si efectivamente presupuestado para el servicio de energía retribuir en una programación que inicialmente se ha previsto en un término de tres, cuatro (3, 4) años máximo cancelarle al contratista ese servicio sin que implique concesión de ninguna naturaleza, la dirección de tránsito naturalmente continuara operando toda la red semafórica, simplemente es una figura contractual donde ellos nos hacen el cambio del bombillo y nosotros retribuimos de la manera como me he permitido explicar, digamos Concejal Wilson y Honorables corporados que en particular son estos los dos procesos contractuales que la dirección de tránsito viene adelantando el primero ya en fase de iniciación, el segundo todavía en fase de culminación de los estudios definitivos que se pueden haber prestado para la interpretación de privatización de algunos de los servicios de la dirección de tránsito de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 15

2. En caso afirmativo precise el estado en que se encuentra dicho estudio, con respecto el primero de los proyectos al de ubicar en la ciudad de Bucaramanga treinta (30) cámaras fiscales fijas en las más importantes intercepciones viales con el objeto de ejercer permanentemente el control las 24 horas del día mediante un sistema tecnológico que nos va a permitir detectar todo tipo de infracciones y particularmente aquellas relativas al control de velocidad, al control de paso en luz roja, a la violación de régimen de estacionamiento, a contravía en fin son unas cámaras que pensamos con su capacidad de resolución y por sus características técnicas que pueden precisar todo tipo de infracción, detectar vehículos en pico y placa, detectar conductores sin cinturón de seguridad, detectar vehículos de carga que no puedan transitar por cierto corredor vial, en fin es una unidad de tránsito que opera las 24 horas del día, mediante una tecnología avanzada, además de ello se complementa ese proyecto con la contratación de cuatro (4) cámaras móviles, cuatro (4) elementos de estos que están ubicados en vehículos especialmente acondicionados para ese fin que tiene como misión recorrer la ciudad para poder mediante la detención fotográfica establecer los vehículos ubicados en zonas de prohibido estacionamiento, mal parqueados en fin infractores particularmente al régimen del espacio público, ese es un proyecto que contempla estas dos, que prevé estos dos grandes componentes de servicio, el de las cámaras fijas y el de las cámaras móviles, que la financiación del proyecto está a cargo del contratista, no implica para la dirección de tránsito el primer término la inversión de recursos o la contratación de recursos de crédito en los primeros propios porque no dispone presupuestalmente de dichos dineros para una inversión de esta magnitud que está al borde de los seis mil o de los siete mil (6.000 o 7.000) Millones de pesos y en segundo lugar no implica para la dirección de tránsito comprometer ninguno de los ingresos de los recursos que actualmente persiste, por el contrario la acción de las cámaras fiscales que deben ubicarse o instalarse le va a permitir a la dirección captar recursos que hoy en día no tiene posibilidad de hacer ingresar a sus arcas y desde luego la gestión principal imponer orden, control y autoridad en la ciudad particularmente en estos temas relativos al espacio público quien genera algún tipo de infracciones porque insisto en ello las dos cámaras fiscales fijas permiten la detención de cualquiera de las numerosas infracciones que contempla la ley, el proyecto tiene esa bondad, el proyecto está estructurado Honorables Concejales con una participación para el concesionario del sesenta (60%) por ciento y para la dirección de tránsito del cuarenta (40%)



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 16

por ciento en un proceso contractual que inicialmente se había previsto a un término de 12 años de manera que en estos términos rápidos digo se ha estructurado ese proyecto de instalación de las cámaras fiscales en la ciudad de Bucaramanga, proyecto que no implica reducción de personal, no implica, no conlleva el funcionamiento a la instalación de estas cámaras fiscales que se vayan a eliminar alférez, que se vaya a prescindir de los servicios de personal administrativo, de ninguna manera, la planta de personal de la dirección de tránsito continuara operando normalmente y seguramente el grupo operativo son 137 unidades, podrá ser mucho más eficaz en otro tipo de controles, como en DOD, como de transporte informal, por supuesto sin que se dé por entendido que en la gestión de regular tráfico y digo por supuesto sin que se dé por entendido que no van a continuar cumpliendo las funciones que tradicionalmente desarrollan valga decir que porque las cámaras fiscales detectan infracciones no vayan dejar ellos de cumplir con esta misma actividad, la dirección de tránsito también ha elaborado los proyectos correspondientes a los planes o nales de parqueaderos y estacionamientos de los sectores cuatro y cinco (4 y 5) de conformidad con lo contemplado en el acuerdo 065 del 2006 expedido por el Honorable Concejo de la ciudad, plan que por supuesto esta armonizado con el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Bucaramanga allí se hacen una serie de diagnósticos y por supuesto se formulan también algunas indicaciones que la administraciones debe desarrollar para llevar a cabalidad ese plan de parqueaderos, pero el plan de parqueaderos Honorables Concejales con ocasión de la revisión del plan de ordenamiento territorial valga decir de la revisión del proyecto de acuerdo 065 que la administración viene adelantando y que a la hora de presentar si no se ha hecho ya al Honorable Concejo de la ciudad para su fijación o adopción con carácter definitivo ese plan de ordenamiento territorial nos condiciona en el momento nos limita en el presente para llevar a cabo los planes de parqueaderos previstos para los sectores cuatro y cinco (4 y 5) y por supuesto para adelantar planes o nales de parqueaderos en otros sitios de la ciudad, se encuentran presupuestados dineros para la realización de esos estudios pero la lógica indica que carecería de cualquier sentido comprometernos en la realización de planes oral de parqueaderos o poner en ejecución procesos de desarrollo de los planes ya elaborados mientras la administración no defina lo concerniente a la revisión del plan de ordenamiento territorial de la ciudad.

3. Se pregunta por el Honorable Concejo actualmente existe algún estudio que implique la reducción o ampliación de la planta de personal de la dirección de tránsito de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 17

Bucaramanga, no existe ningún estudio sobre el particular, hemos adjuntado en el informe al Concejo la constancia de la jefe del grupo de talento humano, la certificación respectiva en donde se determine que no hay estudios, en ese sentido para la reducción o ampliación de la planta de personal de la dirección de tránsito de Bucaramanga, excepcionalmente Honorables concejales estamos obligados a ampliar la planta de personal en uno o dos cargos (1 o 2) con ocasión de sentencias judiciales ya debidamente ejecutoriadas que le imponen a la dirección de tránsito el reintegro de funcionarios que en el pasado fueron desvinculados a juicio de nuestra jurisdicción contenciosa de forma irregular razón por la cual el fallo ordena disponer el reintegro correspondiente de esos funcionarios, excepcionalmente porque la orden judicial desde luego corresponde a acatarla en su integridad y estamos abocados a ampliar en uno o dos cargos (1 o 2) la planta actualmente existente para poderle dar cumplimiento al fallo judicial, funcionarios desvinculados desde el año 98, funcionarios desvinculados en el año 2001, 2002 así, que presentaron sus acciones judiciales correspondientes, los fallos se han conocido recientemente y compromete a la dirección en el estudio y cumplimiento de los mismos, pero como política general el termino y eso es lo que quiero resaltar de un plan de un estudio para dimensionar, para hacer crecer o para minimizar o reducir la planta de personal de la personal de la dirección de tránsito no hay estudios elaborados por ese particular.

4. Que gestión viene realizando la dirección de tránsito de Bucaramanga para la implementación del CIA, el centro integral de atención, con notación de la ley 769 del 2002, se dispuso la creación de los centros integrales de atención que al tenor de la definición legal son establecimientos en donde se debe prestar el servicio de escuela y de casa cárcel para la rehabilitación a los infractores de las normas del código de tránsito y determina que podrán ser operados por el estado o por endes privados, esa disposición ha sido objeto de las reglamentación correspondientes y en ese sentido la resolución 3204 del 2010 del ministerio de transporte determino cuales son los requisitos para la creación de los centros integrales de atención, como esta disposición abre el campo a que el sector privado siga ganando espacio en lo que hasta hace muy poco tiempo era el gran estadio de las autoridades de tránsito en el país y nos corresponde como dirección actuar para defender lo que es llamado ese territorio de las autoridades de tránsito frente a la invasión del sector privado, nos hemos dado a la tarea de crear nuestro propio centro integral de atención y hemos adelantado ya también todos los estudios para la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 18

constitución del centro conforme lo exigen las condiciones de la resolución 3204 del ministerio de transporte y los procesos jurídicos para la perfecta constitución de esta dependencia, es de resaltar Honorables Concejales que siguiendo criterios jurídicos y líneas prudenciales la dirección de tránsito presento a finales del año pasado a comienzos del presente el proyecto de acuerdo para que por conducto de la administración central se remitiera al Concejo municipal para su análisis y aprobación pendiente a disponer en la estructura de la dirección de tránsito la dependencia del centro integral de atención, a finales del mes de Marzo la oficina jurídica de la alcaldía nos devolvió el proyecto argumentando que no era necesario que hiciera tránsito por el Concejo de la ciudad, presentando o soportando su consideración en decisiones jurisprudenciales del concejo de estado y de interpretación de algunas circunstancias o de algunas normas de carácter legal, en ese orden de ideas tuvimos que retomar el proceso interno siguiendo ese alineamiento de la administración central para mediante la gestión propia al interior de la entidad se pudiese adelantar la constitución del centro integral de atención al usuario, en la sesión del concejo directivo que se debe desarrollar pasado mañana el día viernes a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M) en el orden del día figura la presentación al Concejo directivo de os proyectos de acuerdo para que se adopte por la máxima instancia de la institución la reforma a la estructura de manera tal que se permita incorporar el centro integral de atención al usuario, que tiene una importancia para la dirección de tránsito, la defensa de recursos, porque como bien lo saben ustedes quien dicte el curso obtiene el veinte y cinco (25%) de la sanción que se establezca por la respectiva disposición legal y eso cuantificado significa para la dirección de tránsito la necesidad de defender aproximadamente cuatrocientos (400'000.000) millones de pesos al año por eso nos hemos dado la tarea de constituir nuestro propio centro integral de atención que resumo Honorables Concejales esta ya para la aprobación definitiva del Concejo Directivo de la institución que aspiramos que acontezca en la sesión del próximo viernes que es que está programado con el orden del día, de la misma proceso que se encuentra en su organización y en la disposición de recursos logísticos también en marcha como quiera que hemos abierto los procesos contractuales para adaptar las instalaciones de la dirección de tránsito o el recinto donde debe operar el centro integral de atención para la adquisición de los elementos básicos para el funcionamiento del mismo todo siguiendo los claros parámetros que la resolución 3204 del ministerio del transporte impone para que puedan operar los centros integrales de atención, una vez constituido con la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 19

aprobación por parte del concejo directivo de la dirección de tránsito una vez constituido el CIA pues habrá de presentarse la documentación correspondiente al ministerio de transporte para que este expida el acto administrativo de autorización o de aprobación del mismo.

5. Ha planteado la dirección de tránsito algún programa para la reposición de su parque automotor, en primer término en relación con las motocicletas que son operadas por el grupo de control en la actualidad se cuenta con ciento siete (107) motocicletas en servicio, diez (10) de esas entregadas por el municipio en el año 2009, 2010 y diez (10) obtenidas por la dirección en el año 2011 mediante contrato de comodato celebrado con la terminal de transporte de Bucaramanga, valga decir el veinte (20%) por ciento aproximadamente del parque automotor ha sido renovado en los (2) dos últimos años, el parque automotor de motocicletas, para el mantenimiento y funcionamiento de la totalidad del parque automotor la dirección ha implementado los procesos contractuales con los talleres, con los centros de combustible, con los proveedores de lubricantes en particular de aceites para motocicleta en fin ha dispuesto administrativamente lo concerniente o ha realizado la gestión administrativa para que ellas puedan operar en la mejor condición de manera que desde ese punto de vista administrativo podemos afirmar que la dirección ha cumplido con su función de proveer lo concerniente para el funcionamiento de las motocicletas, desde luego son vehículos que presentan algún desgaste y que con el tiempo por su uso obviamente deben ser objeto de reposición, la dirección tiene presupuestado en la vigencia actual la adquisición de veinte (20) motocicletas mas proceso contractual que está supeditado al flujo de ingresos de la dirección y en la medida en que el flujo de ingresos que esperamos sea creciente a partir del segundo semestre del presente año se pueda materializar la adquisición de esas otras veinte (20) motocicletas cuyos recursos afirmamos fueron presupuestados oportunamente de conformidad con las disposiciones, los acuerdos y los actos administrativos internos que para ese fin se dispusieron, en relación con la reposición o la adquisición de nuevos vehículos ya no motocicletas si no carros, grúas, camionetas, como ha sido de conocimiento del concejo por información que hemos suministrado en anteriores oportunidades, la dirección de tránsito en la actualidad adelanta el proceso contractual para la adquisición de cuatro (4) grúas más una (1) de ellas de tipo pesado que permita superar emergencias mayores, que permita por ejemplo remover un bus de metrolínea si se presentare en la ocasión o vehículos pesados y tres (3) grúas de carácter liviano para ayudar a la tarea de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 20

liberación del espacio público, el proceso contractual tiene diferentes fases, en primer término lo fue el de la contratación de la firma calificadora del riesgo, de la firma analista de las circunstancias financieras de la institución que es un requisito de ley que se impone al sector público, para emprender acciones crediticias proceso contractual que se cumplió mediante licitación pública, que ya fue agotado, que ya fue surtido debidamente, se nos entregó la correspondiente calificación, ya presentamos a las tres (3) entidades bancarias la documentación correspondiente, ya nos presentaron la entidades bancarias las propuestas también para obtener un crédito por valor una vez más de ochocientos (800'000.000) Millones de pesos ese es un proceso contractual en marcha que debe también quedar definido conforme a la aprobación que haga la junta directiva en la sesión del viernes para posibilitar la contratación del recurso con el banco e iniciar ya el proceso en particular o en concreto de la compra o adquisición de las grúas.

6. Que estrategias ha diseñado la dirección de tránsito para el fortalecimiento de las actividades que desarrolla el Centro de diagnóstico automotor, si efectivamente, consciente de que la dirección en su condición de propietaria del centro de diagnóstico automotor debe tener una mayor participación en el mercado de revisión técnica mecánica, si aceptamos que en el área metropolitana están registrados trecientos cincuenta mil (350.000) vehículos, pues por supuesto que ellos indica que se debe tener una participación importante en ese mercado de revisión técnica mecánica y para tal efecto nosotros hemos constituido un grupo de mercadeo que se ha encargado de promover los servicios del centro de diagnóstico mediante una acción que ha estado dirigida a las empresas de transporte público, a las empresas de transporte de carga, a empresas particulares, a grupos comunitarios, a las aseguradoras en general a todos los frentes en donde se ve viable adquirir parte de ese mercado de revisión técnica mecánica, tiene la dificultad la dirección de tránsito de que compite en este sector con empresas privadas que son mucho más ágiles, mucho más elásticas porque su estructura privada se lo permite a la hora de hacer promociones, a la hora de hacer mercadeo, a la hora de repartir su venir, en fin tienen muchísima más elasticidad que la que nosotros podemos tener por el carácter de ente público, estamos sometidos a unas tarifas que fija nuestro Concejo directivo a las que debemos someternos religiosamente que no podemos disponer digamos con la facilidad con que lo hace el inversionista privado para hacer publicidad, para hacer mercadeo, para en general dar propinas o compensar a quien acerque al centro de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 21

diagnóstico vehículos para su revisión pero frente a eso también hemos reaccionado, nosotros hemos diseñado ya estrategias publicitarias, acciones de mercadeo no solamente las ya indicadas si no eventos feriales en donde hacemos la presentación correspondientes de los servicios del centro de diagnóstico y a partir de precontratos que se han celebrado con algunas aseguradoras y con empresas de taxis estamos proponiéndole a la junta directiva que nos permita por un determinado número de vehículos conceder unos descuentos que contrarresten la acción de los centros privados y nos permita competir en una condición de igualdad, la dirección de tránsito tiene debilidades en materia del centro de diagnóstico por esa estructura de ente público pero por supuesto también tiene unas fortalezas, la misma condición de ente público, la misma condición de ser la entidad de tránsito quien expide el certificado de revisión le da una credibilidad, le da una seriedad y le da muchísima mayor entidad a este documento, de manera que hay nos encontramos desplegando una acción de mercadeo en ese sentido, estamos diseñando la constitución de una especie de club de amigos del centro de diagnóstico a partir de la unión con todas estas empresas, de manera tal que podamos ofrecer una serie de servicios adicionales, por ejemplo una ventanilla adicional para atender exclusivamente a todo aquel usuario que vinculado al club de amigos del centro de diagnóstico haga su revisión allí y cuando requiera por x o y o z circunstancias hacer una diligencia o un trámite en tránsito en esa ventanilla se le dé un tratamiento preferencial como acontece en las entidades financieras o como acontece en muchas otras empresas prestatarias de servicio, de manera que hacia haya avanzamos cumpliendo una acción de mercadeo que nos ha permitido particularmente en los dos (2) últimos meses ver ya positiva reacción del centro de diagnóstico frente a lo que fueron los primeros meses de este año, hemos efectivamente detallado el sin número de frentes que son objeto de nuestras visitas transportadores, concesionarios, talleres, universidades, gremios de taxistas, gremios de seguros, empresas del sector oficial, empresas del sector privado, servitecas en fin talleres de automóviles, parqueaderos, lavaderos de carros, estaciones de servicios, mensajerías, cooperativas, escuelas de enseñanza, almacenes de cadena, conjuntos residenciales, clínicas, restaurantes, centros comerciales y hay una estadística de visitas que en los últimos dos (2) meses particularmente se han realizado por parte de los funcionarios a quienes se les ha encomendado la función o la tarea de hacer ese mercadeo de los servicios propios del centro de diagnóstico, entonces para concluir en relación con la proposición número 15 y quizás enfatizando los aspectos primordiales que contiene el cuestionario elevado debemos decir al Honorable Concejo de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 22

la ciudad en primer lugar que los procesos contractuales encaminados a entre comillas privatizar ciertos servicios de la dirección de tránsito se reducen a la concepción de la instalación de treinta (30) cámaras fiscales y el funcionamiento de cuatro (4) cámaras móviles en las condiciones que de manera general me he permitido exponer, a la realización de unos estudios todavía en fase preliminar para la implementación de la bombillería tipo led sistema contractual que no va a ser de concepción por que no vamos a entregar la red semafórica ni se va a establecer peaje o cobro alguno por pasar un semáforo, simplemente una forma de pago estamos estudiando de manera tal que no le implique a la dirección inversiones altas o cuantiosas en este momento y que se retribuya al contratista con los recursos que deben presupuestarse anualmente para el pago de energía eléctrica en particular de semáforos a partir de las diferencias que los dos (2) sistemas presenta, el sistema actual y el sistema de bombillería tipo led, que es mucho, mucho más económico, agregando si Honorables Concejales que por disposición legal debe implementarse le cambio a bombillería tipo led, no solamente en las redes semafóricas, en todas las dependencias públicas yo no sé si el concejo municipal haya adelantado estudios sobre ese particular, pero hasta el 31 de diciembre del presente año las entidades públicas tienen plazo para hacer la conversión del sistema tradicional, de este sistema de bombillos que ya van saliendo del mercado, para pasar al sistema led, que es mucho más económico en materia de consumo de energía por supuesto economía que se refleja en la factura del servicio y que en el tiempo es mucho más efectivo, un bombillo tipo led se calcula que puede durar aproximadamente cinco o seis (5 o 6) años, cincuenta y dos mil (52.000) horas, de manera que en el tiempo eso da garantía, y si se funde uno cualquiera de los bombillitos que integran el sistema pues los demás continúan funcionando y no pasa lo de ahora que se funde el bombillo, el semáforo queda inutilizable, de manera que hay ventajas de carácter técnico, de carácter financiero que hacen aconsejable ese servicio para disipar algunas dudas o inquietudes sobre el particular, fuera del estudio que realizo Douglas Price del que me referí al comienzo de esta disposición reflexión, estudio o sugerencia documental alguna pendiente a que se privatice otro tipo de servicios por parte de la dirección de tránsito, que Douglas Price efectivamente sugirió que debía reformarse entre comillas modernizarse la dirección de tránsito mediante la concesión del servicio de registro automotor, que la función notarial que cumple la dirección de tránsito en el tema de los vehículos en cuanto llevamos la tradición, registramos los trasposos, la matrícula en fin todo lo concerniente al régimen jurídico de propiedad de un vehículo que esa función



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 23

como lo hay ya establecido en la mayoría de las ciudad un servicio concesionado en el caso de la dirección de tránsito no existe un estudio definitivo sobre el particular, ni avanzara Honorables Concejales esta administración en ese tema si no opera un condición cine cuán, la condición de que a la dirección debe garantizársele por lo menos el flujo de recursos que ingresan anualmente, que el año pasado fueron aproximadamente de siete mil quinientos millones de pesos (\$ 7.500'000.000) de ahí en adelante cualquier eventual contratista debería presentar propuesta sobre el particular, pero como es un proyecto que no tiene cierre financiero hay que decirle proyecto en ese sentido y que esta administración en lo que toca al Alcalde Fernando Vargas y a quien funge como su director de tránsito no adelantaran privatizaciones o concesiones en ese espacio o en ese campo en particular, para que quede esa duda perfectamente despejada, no haya inquietudes, no se presten rumores o voces a veces un tanto desinformadas a general confusión y por su puesto preocupación en los Honorables Concejales que tiene alto sentido de responsabilidad por la ciudad y sus instituciones de manera que en ese punto creemos ser suficientemente claros y contundentes, Señor Presidente en relación con la proposición número 014, puesta a consideración del concejo por los Honorables concejales Elida Mantilla Carmen Lucia Agredo Acevedo y Edgar Higinio Villabona, integrantes todos de la bancada del Partido Conservador, respondemos en los siguientes términos:

1. Informar sobre el estado de la red semafórica de la ciudad, detallando el número de semáforos fuera de servicio y las fechas de adecuación o cambio, o primero que hay que decir es que la red semafórica que tiene Bucaramanga que opera desde hace aproximadamente treinta y cinco (35) años funciona aplicando todos los protocolos internacionales que en materia de señalización de semaforización, porque la semaforización es una modalidad de la señalización se han previsto en las distintas convenciones internacionales, normas vigentes pues en el mundo entero en particular respecto de las luces convencionales, de los tiempos, del tipo de cableado, de los protocolos de comunicación, de los requisitos de instalación de los semáforos en fin de una serie de convenciones o indicaciones que esos protocolos prevén o contemplan la red semafórica, funciona ajustada a esos protocolos internacionales, en ese sentido la ciudad de Bucaramanga puede tener la seguridad de que su red semafórica es una red seria porque funciona bajo unos estándares que son de carácter internacional, en segundo término me ayuda Nilson si es tan amable, el sistema central de tráfico con el que operan los semáforos de Bucaramanga está conformado por un computador que ustedes lo pueden ver



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 24

hay, un computador central cuya denominación técnica es 5M56 Siemens, un computador que permite operar las ciento setenta y dos (172) intercepciones que en este momento están semaforizadas en la ciudad, es un computador que tiene capacidad para doscientas (200) capacidad tal como está hoy en día para operar doscientas cincuenta (250) intercepciones y que como lo recomiendan nuestros técnicos y nuestros funcionarios del grupo de semaforización haciendo un proceso de ajuste en algunos de sus implementos o en algunos de sus elementos técnicos puede permitir el funcionamiento de cuatrocientas (400) intercepciones, evento en el cual estaría totalmente agota o agotada la capacidad del computador con el que opera la red de semáforos de Bucaramanga lo que en otros términos indica que tiene algún futuro todavía la red de semáforos que actualmente está operando en la ciudad de Bucaramanga, la tarea principal de la central de tráfico, pues a podemos resumir en el funcionamiento de unos sistemas de control, de unos sistemas de operación, de planes de señales de supervisión de estados y de coordinación de olas verdes, en tercer lugar el sistema dispone de un registro de avisos de servicio y de fallas presentadas mediante una forma de reporte que indican directamente al tablero que tiene al tablero de señalización, léase de semaforización que tiene en funcionamiento nuestra red en el centro de semaforización ubicado en la diagonal 15 con carrera 17 un tablero que funciona las 24 horas del día, que registra todas las intercepciones y que reporta inmediatamente cuando un semáforo presenta intercepción, daño o está fuera de servicio, reporte que se hace de igual manera a unos monitores, que son objeto de control por otros funcionarios del centro de semaforización pero que además se reporta igualmente a una impresora que edita el texto o el informe respecto el daño o el imperfecto que pueda presentar la red semaforica de la ciudad, de manera que es un sistema que tiene futuro en los términos en que lo hemos presentado que cumple con una gama de servicios y que además tiene todos los autocontroles, las alertas para informar o reportar cuando se presentan deficiencias en el funcionamiento de la red semaforica, hemos descrito en el informe entregado a los Honorables concejales como está configurado ese sistema una información de carácter técnico sobre lo cual vale la pena resaltar que los equipos de control de los semáforos ciento diez y siete (117) equipos de control que permiten el funcionamiento de las ciento setenta y dos (172) intercepciones cieno trece (113) de esos equipos de control son de carácter electrónico y cuatro (4) son electromecánicas, es decir ya un sistema antiguo, un sistema parecido al de los radios de tubo que conocimos cuando éramos niños algunos de nosotros, otros muy jóvenes de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 25

pronto no tuvieron el privilegio de ver esos radios de tubo, un sistema que tiene un software de libre programación que permite diseñar diferentes planes, planes de entrada y de salida, planes para las horas valle, planes para las horas nocturnas, para la programación de determinados eventos especiales como competencias deportivas, caravanas, circunstancias de emergencia, permiten programar e incluso funcionar con un manejo prioritario para determinados corredores viales, como ocurre en la carrera 15 como puede o debe ocurrir cuando el sistema funcione a plenitud, un sistema de semaforización ajustado para garantizar la fluidez del sistema de transporte masivo, de manera que el software de que se dispone es generoso, es amplio en programación y permite un funcionamiento cabal de centro de semaforización, ya hemos hecho referencia a los sistemas de seguridad que presenta la red, sistemas en los que se avisa a la central lo que está sucediendo inmediatamente los registros de esos reportes respecto de las informaciones o de la detección de irregularidades para que naturalmente los técnicos de semaforización acudan a lugar a implementar los incorrectivos y superar las dificultades que puedan presentarse en un momento dado, hay presentamos algunas características también de orden técnico del sistema de semáforos destacando como quiera que es preocupación en el cuestionario propuesto que el sistema de semaforización de la ciudad de Bucaramanga que además ha sido suficientemente probado y que por razones de las actividades de mantenimiento y de cuidado en su operación podemos afirmar que se ha fortalecido alcanza niveles de funcionamiento en un porcentaje del noventa y nueve punto cuarenta y dos (99.42%) por ciento, hoy Honorables Concejales solo hay una (1) intercepción fuera de servicio, es la del boulevard bolívar con carrera 19, perdón intercepción que esta fuera de servicio desde el día 6 de Mayo del presente año intercepción en la que se dieron las instrucciones terminantes al comandante del grupo operativo para que se establezca regulador de trafico una unidad que permanentemente tenga el control a fin de garantizar la seguridad vehicular o vial o peatonal se tenga el control de la zona mientras se puede obtener los repuestos que permitan superar la dificultad, funcionamos con unos equipos de hace 35 años que a pesar de la bondad que han mostrado y a pesar de la capacidad que tienen todavía para su ampliación pues por supuesto presenta algunas dificultades para la adquisición de ciertos repuestos, los semáforos vehiculares y peatonales cumplen con las especificaciones técnicas que exige el sistema en cuanto a referencias, medidas, materiales, terminados, calidad y presentación con el fin de mantener su funcionalidad, mantener su óptimo funcionamiento y la seguridad en las labores de instalación, durabilidad y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 26

preservación de los elementos, hemos adjuntado en el informe un inventario de postes y de semáforos por referencia para conocimiento de los Honorables Concejales y una presentación del estado actual de la red que afirmamos nuevamente funciona en un altísimo porcentaje solo con la deficiencia del semáforo de la intercepción ya referida en el boulevard bolívar con carrera 19, la dirección adelanta el mantenimiento de la red semafórica en los dos frentes, el frente preventivo y el frente correctivo de conformidad con la descripción que hicimos en el informe que tuvimos que presentar, que ha venido haciendo durante el presente año la dirección de tránsito en materia de mejoramiento, mantenimiento y optimización del sistema de la red semafórica, en el informe que presentamos al Honorable Concejo, pues teníamos una serie de puntos que deben aplicarse para funcionar digamos que en una óptima condición, pero de esos puntos quisiéramos resaltar los siguientes, adelantamos los estudios para la transformación al sistemas de bombillos a tipo led, proceso contractual que se encuentra ya en las fases anunciadas anteriormente, proceso para el mantenimiento y pintura general a los postes, semáforos, bases y armarios de los equipos de control local, aspiramos a poderle regalar en diciembre a Bucaramanga toda la red semafórica debidamente pintada y arreglada muchos de estos elementos de los postes, de las ménsulas, de las cajas en fin presentan algún deterioro consecuencia de su uso, consecuencia de la destrucción que se hace en ocasiones de estos implementos y ya nos hemos propuesto a adelantar el estudio para pintar todos estos postes, todas estas ménsulas a arreglar las cajas que sean necesarias, aquí lo anotamos la construcción y reparación de las cajas de paso y de tapas aproximadamente doscientas (200) unidades, la construcción de las bases en concreto para los postes en los semáforos, la reposición de armarios, hay que reponer treinta (30) armarios pero aspiramos por lo menos a llegar a diez (10) de ellos, la reposición de todo el sistema de bombillos de la red semafórica y adelantar una jornada o una actividad de capacitación de todos los técnicos adscritos a la central de semaforización, el año pasado a finales del año pasado efectivamente tuvimos oportunidad de capacitar en la ciudad de Bogotá a dos (2) técnicos adscritos a nuestra institución y al grupo de planeamiento de tráfico para que en Bogotá se actualizarán en lo concerniente a este tema y aspiramos a hacerlo, se hace por supuesto necesario con la implementación de todos procesos a que nos hemos venido refiriendo.

2. Qué medidas implementa la dirección de tránsito para prevenir la accidentalidad especialmente motocicletas, peatones donde se ha presentado un incremento, donde se ha



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 27

encontrado el mayor índice de accidentes de tránsito, especialmente en los puntos neurálgicos de la ciudad tales como calle 45 con carrera 23, calle 36 con carrera 15 y calle 22 con avenida quebrada seca, avenida Gonzales Valencia con carrera 27, avenida Gonzales Valencia con calle 56 y carrera 33 con calle 56, calle 56 con carrera 33, efectivamente en cumplimiento de sus objetivos misionales tal vez el más importante aquí lo hemos resaltado en las diversas ocasiones en que hemos tenido oportunidad de intercambiar opiniones con el concejo, la estrategia fundamental en materia de movilidad, en materia de seguridad vial es la cultura ciudadana, y eso es uno de los objetivos misionales básicos así lo hemos admitido y en ese propósito la dirección ha venido cumpliendo sus distintas actividades, actividades que cumple en el sector de los niños mediante actividades lúdicas en los parques didácticos Martín Sanabria y el parque móvil ciudad vital, el primero ubicado en el parque de los niños y el segundo pues un parque como su nombre lo indica es móvil y lo trasladamos a diferentes establecimientos educativos, a distintos parques para cumplir el proceso de informar y de distribuir a los niños en ese tipo de actividades, hay programas varios, el programa de conductor del futuro, que se cumple en estos parques, programas encaminados al peatón y al conductor para hacer de estos conductores y peatones ejemplares con su comportamiento en cuanto observancia de las normas de tránsito y de seguridad vial, campañas de seguridad vial para un cambio de actitud, se opera principalmente con los motociclistas de la ciudad y podemos afirmar que al mes de mayo del presente año, durante los cinco (5) primeros meses hemos llegado a once mil cuatrocientas once (11.411) personas a través de estas distintas actividades de formación que la dirección de tránsito cumple, me regala Nilson algunas tomas hay para informar al concejo respecto a este tipo de actividades, hay le enseñamos las actividades lúdicas que ya decíamos se cumplen particularmente con los niños de los distintos establecimientos educativos de la ciudad, podemos pasar, si, charlas de educaciones viales en las empresas, nosotros hemos llegado a un sin número de empresas en el informe que hemos entregado al Concejo están reportadas las empresas entre las cuales destacamos taxis libres, Endesa, transportes Villa San Carlos, Cooperativa movilizamos, Delta, transportadora de Gas, Transcolombia, Ambulancias ABC, Emab, Prodeca, Lubricantes del Oriente, Comerpol, Proens, Ebicol, instituciones Telmex, Pensiones y Cesantías, Lechesan, INDERBU, Yanbal, residentes del conjunto San Remo, en fin actividades que se cumplen y los talleres actorales de educación vial, entre los cuales en la vía pública motivamos a los peatones, o en los establecimientos educativos a los distintos estudiantes para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 28

mediante esta metodología teatral convertirlos en actores del tránsito y poder generar el proceso de formación y de cultura en el tema, los programas de soy un conductor y un peatón ejemplar que es ya decíamos también hace un instante cumplimos principalmente con los amigos motociclistas, nos ubicamos permanentemente en algunos corredores y por espacio de 10 a 15 minutos detenemos o le pedimos a los amigos motociclistas que asista a la charla en la que recordamos inmediatamente las más importantes acciones de seguridad y las prevenciones que deben adoptarse para la conducción de este tipo de velocidad o de vehículos, aquí hay una reseña de las actividades que cumplimos para examinar destreza, para proporcionar elementos de habilidad en la conducción de motocicletas, actividades que cumplimos con los clubes de motociclistas, con las empresas en colaboración con el fondo de prevención vial, aquí hay una presentación de medios impresos, de medios publicitarios en las que reseñamos distintos mensajes educativos como ser un motociclista vivo, utilización de los puentes peatonales para los peatones, puentes peatonales efectivamente, pasemos al siguiente, mensajes dirigidos al público en general respecto del servicio público, mensajes formativos en materia de BOD resaltando el efecto nocivo del trago, cuando se hace conduciendo vehículos, aquí hay un estadística de la accidentalidad presentada durante los años 2010 y 2011, de enero a mayo se nos presentaron mil trecientos sesenta y dos (1.362) accidentes, de enero a mayo del presente año mil quinientos un (1.501) accidentes, ha habido un crecimiento, una diferencia de ciento treinta y nueve (139) que en términos porcentuales es un diez (10%) por ciento más respecto de lo que aconteció en esa misma parte el año durante la anualidad innatamente anterior, sigue algo más, bueno un informe mucho más detallado respecto de las características de las víctimas de los distintos accidentes en esos datos estadísticos por supuesto el gran porcentaje lo conforman accidentes de solo daños como dice nuestro cuerpo operativo, los accidentes con lesionados y con muertos pues presentan un índice mucho menor, las diez (10) causas principales de accidentalidad se ha registrado por la dirección de tránsito:

1. El desobedecimiento de la señales
2. No mantener la distancia de seguridad
3. Cambio de carril sin indicación
4. Adelantar invadiendo vía
5. Adelantar en curva
6. Inferirse en el manejo
7. Reversos imprudentes
8. Transitar entre vehículos
9. Salir por delante de un vehículo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 29

10. Exceso de velocidad

11. Frenar bruscamente

Y hay doscientos quince casos (215) en que no hay una causa definida de la razón del accidente, bien entonces pasamos a los puntos algunos de los cuales ya han sido absueltos, de manera que podemos resumir diciendo que las medidas implementadas por la dirección de tránsito para prevenir la accidentalidad han sido de carácter educativo, que se han cumplido en diferentes centros y en diferentes sectores de población, con niños, con jóvenes, con empresas, con sectores comunitarios, con conjuntos residenciales, programas que se desarrollan en ocasiones en compañía del fondo de prevención vial que adelantamos los operativos de bebedores los fines de semana y que cumplimos una serie de actividades educativas y divulgativas referentes o encaminadas a procurar una merma en los índices de accidentalidad, movilidad y mortalidad.

3. Teniendo en cuenta las obras que se realizan en el sector de la carrera 33 de la calle 52 cuales son las medidas alternas que ha diseñado la dirección de tránsito para garantizar la movilidad por este sector y garantizar la movilidad para los peatones que tienen que transitar por el sitio especialmente adultos mayores y mujeres embarazadas, bien, con ocasión de la obra de la carrera 33 entre calles 52 y 56 en el carril que tiene el sentido norte sur que fue el primero de los abordados por la firma que adelanta los trabajo se dispuso el desvió de los vehículos a partir de la calle 52 para encaminarlos a tomar la avenida Gonzáles valencia de manera que pudiesen salir por el sector del colegio san pedrito nuevamente hacia la carrera 33 para quienes tienen ese sentido o bajar con mayor agilidad por la calle 56 o incluso por la carrera 33 a buscar la carrera a Girón por la vía a Girón para de esta manera desembótelar el tráfico, fue una medida que funciono, ya esa obra termino, ya ese sector se normalizo de manera que allí la circunstancia que duro aproximadamente 2, 3 semanas fue perfectamente controlada y superada sin que se presentaran en realidad contratiempos, las dificultades propias de esas circunstancia pero no hubo un contratiempo mayor, ahora se está realizando la obra en el otro sentido vial, se nos propuso dentro del plan de movilidad que presento la firma contratista que hiciéramos un contraflujo, perdón que desviáramos el tráfico por la calle 56 a subir por toda la carrera 36 lo que nos pareció inconveniente porque ese es un corredor vial que de por si esta congestionado y generarle un mayor caudal de tráfico pues provocaría un colapso total del sector de cabecera por lo cual implementamos el contraflujo por el carril ya habilitado que ha tenido el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 30

permanente control de nuestras unidades de tránsito en el sector y podemos afirmar que estamos operando realmente sin mayores dificultades fuera de las normales que puede ocasionar este pequeño contratiempo.

4. Frente al incremento de accidentes donde esta involucrados los motociclistas y que una de las principales razones por las que se presentan los accidentes con motocicletas donde está relacionado con la impericia del exceso de velocidad que medidas de control se están aplicando para vigilar los novales de velocidad y capacitación a los mismo, ya decíamos Honorables Concejales que el tema de la accidentalidad de los motociclistas es de una gran preocupación particularmente el mes de mayo fue doloroso, en ese tema, Bucaramanga registro un alto índice de accidentalidad vehicular con víctimas en materia de motociclistas en la jurisdicción de Floridablanca también se presentaron algunos por eso reactivamos más que reactivar, intensificamos con el grupo de control vial, con el grupo de prevención vial las actividades formativa o educativas y estamos operando desde el día 13 de junio por espacio de un mes permanentemente con el fondo de prevención vial en actividades educativas en la vía pública sin perjuicio de las actividades que normalmente cumplimos de manera individual como dirección de tránsito, trabajamos con las organizaciones de motociclistas para colaborarnos mutuamente en la realización de campañas educativas al interior de las distintas asociaciones, o agremiaciones, o agrupaciones de motociclistas, hemos diseñad una figura que hemos llamado el comparendo amistoso, mediante la cual los propios motociclistas recriminan a sus compañeros cuando advierten que estos conducen con impericia o generando un riesgo para sus propias vidas o para los peatones y ellos mismos mediante un documentico que hemos elaborado y que hemos llamado el comparendo amistoso establecen, hacen el requerimiento a su compañero motociclista para que se abstenga de actuar de cualquier manera y opere conjuntamente desde luego cuando es la autoridad de tránsito la que advierte la infracción pues deben operar con el comparendo respectivo.

5. Cuál es la vigilancia que realiza la dirección de tránsito de Bucaramanga en el cumplimiento por parte de las escuelas de automovilismo en la capacitación que deben recibir las personas que solicitan una licencia de conducción, y efectivamente hay que decir que hoy en día la dirección de tránsito de Bucaramanga no tiene competencia alguna para intervenir o para supervisar a las escuelas de capacitación en materia de conducción de automóviles porque esa función le fue atribuida por la normatividad legal a la superintendencia de puertos y transportes, esa fue una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 31

actividad que se regulo para los particulares bajo la supervisión de esta dependencia escrita al ministerio de transporte, que decía hace un instante, que las entidades de tránsito y en particular las direcciones de tránsito han venido en el transcurso de los últimos años perdiendo capacidad, radio de acción, pues aquí encontramos otra evidencia de esta afirmación, hace muchos años, bueno no tantos, de pronto yo creo que nosotros en buena parte cuando tramitamos por primera vez nuestra licencia de conducción fimos sometidos a los exámenes por parte de la dirección de tránsito, no solamente a los exámenes físicos, si no a los exámenes de conocimiento y a los exámenes de habilidad y era la dirección de tránsito la entidad que practicaba dichos exámenes y que conforme a sus resultados expedía la correspondiente licencia de esa facultad fueron despojadas las autoridades de tránsito y los exámenes técnicos, los exámenes físicos y las pruebas de habilitación en materia de conducción hoy en día las realizan los particulares, lo que hacemos como autoridad de tránsito es exigir la presentación de los correspondientes certificados que nos indique que el usuario o el peticiario está autorizado para obtener la licencia de conducción de manera que en ese campo hemos perdido un gran espacio pero estamos sometidos a lo que es la norma de carácter legal.

6. Cuáles son los programas y estrategias en materia de cultura ciudadana que implementa la dirección de tránsito para capacitar y socializar las normas de tránsito en razón al alto índice de accidente con peatones presentados especialmente por desconocimiento y desacato de las normas y señales de tránsito, creo Honorables Concejales que con las referencias ya consignadas y con el informe visual que hemos presentado bajo la dirección y colaboria de mi compañero Nistor la respuesta ya está suficientemente dada, de manera Señor Presidente que en estos términos absuelvo las inquietudes que el Honorable Concejo me ha presentado contenidas en las proposiciones 14 y 15 por supuesto si algún punto es materia de mayor aclaración gustosamente la atenderemos, muchísimas gracias Presidente y Honorables Concejales.

El Presidente: Gracias Doctor Abellaneda, se han presentado las respuestas de los dos cuestionarios tiene la palabra para intervenir la tendrán cada uno de los concejales que deseen inicialmente interviene el concejal David Camargo y se encuentra inscrito además el Concejal Pedro Nilson Amaya, tiene la palabra Concejal David Camargo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 32

INTERVENCIÓN DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Señor Presidente muchas gracias, un saludo a la mesa directiva, a los compañeros concejales y concejalas, al doctor Julio Enrique Abellaneda al equipo de tránsito que lo acompaña en la tarde de hoy y al público que nos acompaña, a ver Doctor Abellaneda felicitar a los compañeros de la bancada del partido Conservador y lo mismo al compañero Wilson Ramírez de cambio radical por las inquietudes planteadas, igualmente importante pues la respuestas que usted ha consignado por escrito y nos ha presentado, nos acaba de presentar en el día de hoy, a ver Doctor hay me surgen unas inquietudes adicionales y se trata es de mejorar y mirar que, que proyección se le pueden dar a la cosas en lo que tiene que ver con las inquietudes planteadas por los compañeros, en el ítem de la referencia al estado actual del sistema semafórico se habla que hay una serie de elementos, equipos, materiales que por su tiempo de servicio ya han cumplido su vida útil, usted nos habla aquí, nos hizo recordar cuando conocimos los radios de tubo, los radios que se movían y trabajaban a base de tubos no, la inquietud es la siguiente, hay un presupuesto establecido, un balance que permite establecer el monto requerido, que permita llevar a cabo las labores de modernización y optimización del sistema semafórico de la ciudad, ósea si hay un cálculo cuanto puede valer eso para actualizarlo, otra inquietud, haciendo referencia a la remodelación de la carrera 33 quisiera saber la fecha de la terminación de las obras que actualmente se están ejecutando y a su vez que s ya se ha pensado en un plan de contingencia en razón de a la construcción de la estación de Metrolínea en esta zona, la cual está proyectada para el mes de diciembre del año 2011, otra inquietud, cuantas personas se benefician de los programas llevados a cabo por los móviles de la ciudad de Bucaramanga anualmente, es posible determinar el número de motociclistas y conductores que a su vez los rangos de edad, usted nos mostraba ahoritica no hablaba de once mil (11.000) aproximadamente once mil (11.000) personas que han asistido a las capacitaciones, hay surge una inquietud adicional doctor, Bucaramanga tiene aproximadamente ciento cuarenta (140) instituciones oficiales muy difícil una estrategia de que en un año se alcance a llegar a todas e igualmente a muchos colegios privados porque la verdad es que yo soy un convencido de que lo que se pueda trabajar con las, especialmente con los grados de primaria, de transición a quinto (5) primaria los niños son muy receptivos e incluso uno en los que tenemos hijos nos hemos dado cuenta que ellos captan las sugerencias y están muy pendientes, muy atentos de que en la casa se aplique y se hacen las observaciones respectivas, yo pienso que sería muy importante digamos profundizar un poco más en este tema pero tratar de llega a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 33

ojala a todas las instituciones educativas porque pienso que se estaría haciendo un aporte, se estaría invirtiendo en el futuro y la verdad es que los niños son muy receptivos y si comenzamos a hacer este ejercicio con ellos sería un gran aporte que se puede hacer desde la dirección de tránsito, la verdad es que no tengo la menor duda que los niños que son llevados al parque de los niños y lo mismo la parte móvil que ustedes manejan, estoy seguro que es una gran inversión que se está haciendo con estos niños, estas once mil (11.000) personas que el Doctor nos habla, no tengo la menor duda que hay se ha hecho una muy buena inversión, la inquietud entonces es que posibilidad Doctor de darle una proyección de que se pudiera llegar a las ciento cuarenta (140) aproximadamente instituciones educativas oficiales porque pienso que hay no se pierde el tiempo y lo que se invierta hay seguro que va a dar sus frutos en el mediano y largo plazo, la continuación de programa Concéntrese en la vía, se verán perturbada por el cese de actividades en la UIS que recientemente informaron sus directivas, de ser así este plan tendría continuidad una vez se renueven las actividades académicas, de este importante clausuró universitario y por ultimo de pronto pues yo nunca he visto una acción conjunta por ejemplo en las aulas móviles instaladas en el espacio público que ustedes responden más concretamente a la pregunta número cuatro (4) frente al incremento de accidentes donde están involucrados los motociclistas, que posibilidad hay de hacer campaña conjuntas con la secretaria de gobierno, con la secretaria de salud, en establecimientos porque la verdad es que uno de los grandes inconvenientes es de que tenemos una generación bastante, una generación de jóvenes bastante agresiva en diferentes términos y además acompañadas de el trago y de la droga que algunos casos pues generan acciones irresponsables y que ha generado muchos accidentes, están generando muchos accidentes y de hecho usted nos muestra hay en los cuadros que son más o menos ciento cuarenta y cinco (145) motociclistas muertos aproximadamente, entonces qué posibilidades hay de que esa acción de la dirección de tránsito estuviera acompañado conjuntamente con la secretaria de gobierno y la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga para cuando se va a estos sitios poder hacer acciones un poco más conjuntas, pues yo he visto acciones de la Secretaria de Salud y la secretaria de gobierno pero a raíz de ese informe surge la inquietud si es viable de pronto de que se considere esa opción porque la verdad es que siempre que se presentan cuestionarios acá en el Concejo de Bucaramanga cuando se le da lectura a los cuestionarios, cuando os secretarios de despacho nos hacen la presentaciones pues uno a veces se da cuenta que algunas entidades que se pueden comprometer también, lo que llama el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 34

compañero Henry Gamboa la transversalización un poco de las acciones con otras secretarías de pronto para buscar mejores resultados, entonces básicamente esas son las inquietudes Doctor Abellaneda, lo felicito por su informe escrito y por su exposición en la noche de hoy y me gustaría pues que me responda esas inquietudes a ver cómo se pueden contribuir para disminuir la alta accidentalidad especialmente e igualmente lo de la red de semáforos, cuanto podría costar para el municipio de Bucaramanga la modernización total como para comenzar a tener una idea en ese tema, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Con el mayor gusto Concejal tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva todos los compañeros de la corporación, darle una bienvenida al Doctor Julio Enrique Abellaneda Lamus, director de tránsito de nuestra ciudad de Bucaramanga y q todo su equipo de trabajo, Presidente aquí prácticamente hablamos hoy en día de temas muy importantes, la globalización, la vida y la inteligencia útil de los software, cada día hay espacios donde uno tiene que ir avanzando sobre el cuestionario catorce (14) muy completo se vio la voluntad de que usted por lo menos hizo una radiografía interna del proceso de los software, maquinas que yo veo que están casi obsoletas, casi no ya están obsoletas, vi un servidor muy potente en su tamaño pero yo creo que si nos vamos al siglo XXI año 2000 décadas ya de los 2010, 2020 ya para que esta década que está pasando en la vida, ya están muy obsoletos esos software, hemos visto que hay días que los software, que ese software a veces les da guerra, no sé si de pronto ya el proceso esta recargado para ese servidor, vemos en ciertas calle, ciertos sectores de la ciudad de Bucaramanga que no lleva coherencia la semaforización, por ejemplo la carrera 21 con 56, hay veces que no se si por el flujo vehicular, de las horas pico de esa carrera 21 con 56 hay se hace un tapón a toda hora, yo creo que el día sábado que no hay pico y placa todo el día sufre la persona que va a pasar por la 21, usted nos hablaba de que habían unos implementos que todavía quedaban, que funcionaban con el tubo que antiguamente en el campo nos enseñaron que los radios y los televisores los primero televisores funcionaban con ese sistema del tubo y en la época mía también funcionaban algunos electrodomésticos como la plancha con el carbón, yo todavía alcance a vivir eso, si Doctora déjeme yo la invito al campo y vera que todavía está, Doctor Julio Enrique Abellaneda,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 35

una pregunta, del tema de la proposición número catorce (14) cuál es la vida útil del sistema de semaforización de nuestra ciudad y hasta cuando está proyectado de acuerdo a su radiografía, a su inventario que nos mostró hay en fotos, hasta cuando está proyectada esa vida útil, segunda pregunta Doctor, actualmente se están efectuando en el sistema contable de la dirección de tránsito las provisiones de depreciación, esa depreciación para el sistema de semaforización de nuestra ciudad si la respuesta es afirmativa Doctor Abellaneda cual es el monto que está acumulando por esa depreciación de esa semaforización ya cuanto hoy en día podemos decirle o de pronto en la próxima administración del próximo cuatrienio, el próximo director de tránsito ojala este usted Doctor, así nosotros le digamos en el año 2011 un junio usted nos dijo que había un monto de depreciación de tanto, de la vía de la semaforización, si es afirmativa y si es negativa sírvase explicar las razones porque no tienen como función a toda empresa cuanta es la depreciación acumulada sobre esa semaforización que tenemos hoy en día, sobre la encuesta quince (15) que presento el Honorable concejal Wilson Ramírez y el Doctor Edgar Higinio Villabona, tengo dos pequeñas preguntas, favor informar cual es la experiencia de la firma Douglas Price respecto al tema de parametización, sistematización y modernización de la movilidad y la segunda pregunta, la conclusión del estudio de dicha firma fue la que a dirección de tránsito tiene un modelo que carece de inversión tecnológico, logística y administrativo, ese modelo que ustedes presentan lo encareció esta firma, pregunto cuanto le costara a los bumangueses la modernización de la dirección de tránsito y cuál es el modelo para adoptar, felicitarlo Doctor Abellaneda porque muy completo el cuestionario número catorce (14) y el cuestionario quince (15), el cuestionario catorce (14) por parte de la bancada el partido conservador y el cuestionario quince (15) por parte del Honorable Concejal Wilson Ramírez y el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona, Señor Presidente muchas gracias por haberme permitido como vocero del Partido de Integración Nacional la palabra, muchas gracias.

El Presidente: Con mucho gusto Concejal, tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Pues muy amable Señor Presidente, un saludo especial para la mesa directiva, los Honorables Concejales, al Señor Director de tránsito Julio Enrique Abellaneda, demás personas de la dirección de tránsito de Bucaramanga, mire Presidente este ha sido un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 36

debate muy importante con respecto a la movilidad, yo no sé si considencialmente hoy vanguardia anuncio el plan maestro de movilidad, yo miraba las cosas y decía bueno pareciera que tránsito no tiene nada que ver en la movilidad según ese estudio y hoy aquí el director de tránsito nos está entregando en detalle lo que le falta hacer a tránsito para mejorar la movilidad, desde ese punto de vista veo con buenos ojos el debate que hoy estamos haciendo, fíjese que el grueso del tema de la problemática de la movilidad siempre es el tema que falta de infraestructura vial, está anunciando hay vanguardialiberal una serie de obras que hay que hacer, pasar de unas obras que ya están diseñadas, unas obras que ya tienen asegurado el cierre financiero inclusive aquí en este estudio que nos entrega hoy vanguardia manifiesta la necesidad construir el Metrocable de morro rico, inclusive y pide de que se debe tener en cuenta la construcción del teleférico del norte y pide de que se debe tener en cuenta en los estudios de factibilidad la construcción del teleférico al aeropuerto y porque pide que se deben hacer estos teleféricos y este Metrocable, porque el servicio de transporte público no puede llegar a estos sectores de la ciudad, casos Buenos Aires, Albania, etcétera, es difícil que el transporte colectivo cual va a ser el complemento de Metrolínea a través de Metrocable y lo habla lo miso para el sector del norte entonces en ese aspecto me parece muy aceptado el tema del estudio que está presentando la universidad, aquí quiero tocar un tema que es objetodel cuestionario, preguntaban el tema de la concesión del parque automotor, mire es tan sencillo el tema Honorables Concejales que hoy no se puede hacer más allá de lo que la dirección de tránsito tiene, hoy hay un software que es el famoso Run entonces yo no puedo cambiar el software porque debo atenerme a ese software, la modernización de este proceso es simplemente cambiar unos computadores, entonces qué sentido tiene concesionar un tipo de servicio de esto tan importante para Bucaramanga y sobre todo como dicen es quien da la fe de todos carros que están deambulando por Bucaramanga, entonces es muy sencillo entender de que no hay razón por la cual la administración municipal deba concesionar este importante servicio para que haya claridad porque es que a mí también me han venido a preguntar y no hay razón de ser, no hay manera de ser, se hablaba del tema del centro de diagnóstico, es importante este punto Señor Presidente, resulta que hay una competencia leal de los centros de diagnósticos privados versus el centro de diagnóstico del tránsito porque ellos pueden variar las tarifas cuando quieran, la dirección de tránsito no tiene la suficiente libertad para poder competir en tarifas con estas entidades, pero yo sugiero o siguiente no sé qué alcance tenga si hay que llevarlo a una norma



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 37

nacional entonces como se puede a través de la expedición del Soat, si las empresas de seguros van a vender el Soat deben saber que el carro debe estar en buenas condiciones, porque no exigir la revisión técnico-mecánica para que puedan expedir el Soat, es una inquietud que yo no sé hay que llevarla a norma Nacional pero sería importante, ahora es muy fácil que igualmente las entidades aseguradoras consulten el Run si el vehículo tiene su revisión técnico mecánica, otra manera de poder presionar a que los usuarios de los vehículos, a los dueños de los vehículos igualmente a través del Run se puedan cruzar con el parque automotor la base del Run, se pueda cruzar con parque automotor y determinar cuáles vehículos que están matriculados en la ciudad de Bucaramanga no tiene Soat, cuales vehículos no tiene la revisión técnico mecánica y así como hace todo el proceso de captura de vehículos para efectos de que paguen alguna deuda de algún comparendo capturarlos igualmente porque ya sabemos cuáles les hace falta el Soat, cuales les hace falta la revisión técnico mecánica y ahí están los recursos que requiere la dirección tránsito para poder hacer todas las modernización que requiere respecto a la parte de semaforización y respecto a los temas de sistematización y automatización de su progreso, hay otro tema que se tocó Señor Presidente, es el tema de la seguridad de la accidentalidad, yo debo volver a tocar este tema aquí porque es un tema importantísimo, nosotros debemos velar por la accidentalidad que sea mínima, bajar esos índices de accidentalidad en Bucaramanga, vuelvo y repito aquí le dije al general de la policía hace 2 días, Señor Presidente, el Gobernador de Córdoba tomo la decisión de restringir el tránsito de motos de las 11 de la noche a las 5 de la mañana de lunes a jueves y de 9 de la noche a 5 de la mañana viernes, sábados y domingos en razón a la alta accidentalidad donde el ochenta y cinco (85%) por ciento en este departamento los accidentes son con motociclistas entonces hay que revisar estas normas para mirar que algo similar se pueda hacer aquí en Bucaramanga, fíjese que la alcaldesa encargada de Bogotá ayer, esta es una noticia nueva Honorables Concejales saco una medida de restricción del consumo de licor de las 11 de la noche a las 10 P.M en tiendas, cafeterías, bombas de gasolina, licorera, billares, canchas de tejo y bolo y que busca disminuir la criminalidad y la accidentalidad, entonces hay que empezar a revisar estos temas aquí en Bucaramanga con mucha responsabilidad, aquí nos da miedo tomar medidas restrictivas pero hay que hacerla, ya vemos que la cultura ciudadana no le entra a la gente a la comunidad por ningún lado, pues aquí toca aplicar las normas, el código de tránsito y aplicar normas restrictivas a ver hasta cuando aprendemos a manejar las cosas bien, a no infringir las normas de tránsito, etcétera,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 38

otro tema importante que se ha tocado aquí es el tema de la concesión creo que es del tema de adquirir unas cámaras para detectar las infracciones, yo creo que ese es un tema que estamos en mora Señor director y debemos agilizar este proceso aquí no se va a perjudicar ninguna renta, por el contrario se van a incrementar los ingresos de la dirección de tránsito pero sobre todo un elemento importante es que le va a ayudar al control vial irregularidad que tanto lo necesita Bucaramanga, hoy Bogotá ha mejorado su movilidad, ha disminuido sus trancones gracias a que los Señores conductores ya no se parquean en las intercepciones viales, ya no se paran en los sitios de prohibido porque automáticamente la cámara los detecta y les hace la infracción que deben llevarse a cada una de las residencias entonces esto es un tema muy importante y yo le diría algo más, en Bogotá lo que hicieron además de las cámaras que ellos compraron están utilizando las cámaras de la policía, era un sistema análogo lo pasaron a digital igualmente habría que pensar con la secretaria de gobierno y con la policía ampliar la red de estas cámaras para darle mayor control vial y regulación a la movilidad de Bucaramanga, tema importantísimo Doctor Abellaneda, la modernización de la semaforización, yo pienso que este proyecto como lo tienen planteado debe hacerlo por fases, modernizar primero la central de computo, eso es lo primero que hay que hacer, veo que hay un plan de mantenimiento a las redes, no sé si todo lo que tiene que ver con cableado, todo lo que tiene que ver con cambio de posteria, estaría acorde con las tecnologías actuales para no tener que hacer doble inversión, entonces que lo que vayamos poniendo es parte de la modernización que necesitamos, entonces en ese sentido hay que empezar con la central de computo a modernizarla a adquirir cámaras detectoras para determinar el tiempo real al flujo vehicular, adquirir software sistemas modeladores de tráfico, porque vamos a tener las cámaras pero si no tenemos un sistema que nos ayude a modelar el tráfico para la toma de decisiones pues tampoco serviría y definitivamente cambiar los semáforos a tecnología de punta, de verdad importantísimo la radiografía que hoy ha hecho usted de todo estos estudios e iniciativas yo creo que tránsito aquí ya es simplemente tomar la decisión y empezar a hacer todos los procesos que se requieren para adquirir estos cambios tecnológicos, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 39

INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias Señor Presidente, quiero saludar a la mesa directiva y saludar muy especialmente a los Honorables Concejales y a todos los funcionarios de la dirección de tránsito en cabeza del Doctor Julio Enrique Abellaneda, primero que todo quiero Doctor Julio felicitarlo porque he recibido yo he sido uno de los aquí que he venido luchando por proteger al sector productivo de la ciudad en lo que tiene que ver con el pico y placa pero he recibido unos buenos conceptos de lo que se está manejando hoy en el pico y placa que está funcionando en la ciudad de Bucaramanga de tal manera que es bueno reconocer las cosas importantes que se hacen y que de pronto están funcionando de la mejor manera y en el tema que hoy hacen los compañeros del Concejo esto tiene que ver con el problema de que hay con la intolerancia de la población sobre todo de los jóvenes en la ciudad de Bucaramanga y en las diferentes ciudades, la intolerancia es un tema muy delicado y sobre todo en lo que tiene que ver con las motocicletas, las motocicletas en la ciudad de Bucaramanga todos los días están aumentando por montones porque ya una motocicleta no la dan con el número de la cedula o ni siquiera con eso desafortunadamente lo que necesita en el mercado es que salgan a rodar motocicletas y aquí hay un tema Doctor Julio que hay que tratar también de evitar que esto siga sucediendo porque desafortunadamente por este lado es que se está produciendo los diferentes accidentes en la ciudad de Bucaramanga, la accidentalidad es prácticamente, es a través de la motocicleta y es muy triste ver uno los jóvenes en esta situación que no tienen, se toman un trago o que no tienen por lo menos no aprecian la vida, no aprecian la situación y menos un motociclista con tragos es prácticamente es una persona con una ametralladora en la mano dando vueltas por la ciudad de Bucaramanga de tal manera que en este tema si es, nos e que prevención o que tengan ustedes así a la mano sobre todo en lo que tiene que ver con la intolerancia que hay en la juventud, en los padres de familia que en vez de tratar de en menguar está situación lo que hacen es ayudar a que se siga aumentando el número de motociclistas aquí en la ciudad de Bucaramanga y mire que un tema de la movilidad en la autopista es casi en su mayoría por las motocicletas, porque ellas prácticamente una (1) o dos (2) motocicletas hacen lo de un (1) vehículo de tal manera que eso es un tema muy delicado y hay que tratar, hay seria a través de la dirección de tránsito, a través de los alférez hacer de que ellos utilicen el carril derecho porque eso hace que no haya una movilidad, que no lo hagan de una manera rápida y ya que está fluyendo el tránsito, ya que se está mejorando la movilidad en la ciudad de Bucaramanga, tratar de comprometer ese tema Doctor Julio que es fácil y es un problema que debemos nosotros en este



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 40

momento de ayudar a solucionar y tenga la plena seguridad que tendría usted un feliz año, una terminación muy importante de este gobierno, prácticamente nosotros ya estamos de salida, pero debemos dejarle a la ciudad de Bucaramanga una cuestión importante que es la movilidad que todo mundo está pidiendo y está fluyendo se ve que está movilizándolo y debemos tratar de atacar ese tema y seguirle mostrando a la ciudad a pesar de las obras mire no se contaba con la obra de la carrea 33 que es un tema que no estaba dentro de los, dentro de la agenda de las obras de la ciudad de Bucaramanga y desafortunadamente una vía tan importante como esta, tenga que intervenir en este momento y yo creo que eso dura alrededor de dos (2) meses más o un (1) más de esta obra y empezamos también a solucionar este problema, yo quiero pedirle el favor Doctor Julio Enrique que tome atenta nota sobre este tema en la calle 33 entre la avenida la rosita entre las carreras 24 la carrera 24 creo que es la que es norte sur que es una vía nueva que se le cambio el sentido, eso en qué sentido Doctor Julio mejorar la señalización, en esta vía se han presentado accidentes porque es una vía que le están fluyendo gran cantidad de vehículos y como uno estaba acostumbrado que era la calle la que llevaba la vía y no la callera entonces es un tema muy delicado y es entre la calle 33, calle 34 que son las dos vías que se han presentado y he visto accidentes graves, yo no sé si hay que mejorar la señalización vertical que es en esa esquina que se están presentando y es un tema de dos (2) vías muy duras que se han presentado accidentes graves y que los he visto en este sentido norte sur de la carrera 24 y en lo que tiene que ver con la semaforización, la semaforización desafortunadamente aquí no se ve, aquí está el técnico que maneja ese tema desde hace mucho tiempo pero la carrera 27 o cobre todo la carrera 27 e las horas pico, en la ola verde, es un tema que hay que manejarlo muy coordinadamente porque uno por ejemplo arranca de la quebrada seca y lo coge el semáforo por lo menos tres (3) veces antes de llegar a la calle 36 en el semáforo en rojo, debían coordinar está parte no sé cómo lo deben manejar o es que los semáforos que hay no tienen la capacidad para hacer esa coordinación y sería para que esta vía arteria que es importante para la ciudad de Bucaramanga fluyera muy rápidamente porque sé que se ha mejorado en algunos temas, estos semáforos de la carrera 27 son los que hay desde hace mucho tiempo o fueron los que se cambiaron ahorita con lo de Metrolínea porque Metrolínea aquí se hablaba de que va a ver una que ellos también están comprometidos con el cambio de semaforización a la modernidad que necesita la ciudad de Bucaramanga para el nuevo transporte masivo y para lo que viene de aquí en adelante, de tal manera que estos son temas importante, son temas sobre todo que tiene que ver con el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 41

desarrollo de ciudad y Señor presidente agradecerle porque hayan hecho esta invitación aquí nuevamente al director de tránsito pero también podemos nosotros en cualquier momento invitarlo y decirle que las cosas así como se están haciendo, están mejorando y de verdad Julio Enrique que lo felicito, este es un tema que nosotros hicimos aquí, controvertimos pero de eso se trata, de que viniéramos aquí, se le dijera porque estaban sucediendo las cosas y hoy que podemos darle la vuelta a la Ciudad de Bucaramanga, la movilidad ha mejorado, la movilidad hoy tiene otro sentido de tal manera que podemos seguir en este momento apoyar totalmente este pico y placa del cual yo fui uno de los que le dije aquí, que no, que no debía implementarse pero eso que de eso se trata, hacer las pruebas, hacer lo que necesitábamos y en el anterior pico y placa usted nos había traído aquí un temán importante también que Bucaramanga tenía necesidad de cambiar la situación de acuerdo al estudio que ustedes habían planteado de tal manera que lo felicito Señor Director y gracias Señor Presidente por darme la oportunidad.

El Presidente: Con el mayor gusto Concejal, hemos escuchado las respuestas del Señor Director de tránsito a los cuestionarios presentados por las dos (2) proposiciones de la citación y me parece procedente que cualquier observación a que haya lugar en las diferentes intervenciones las ara el señor director de tránsito por escrito a cada uno de los Concejales por lo tanto Doctor Abellaneda agradecemos su presencia y la presencia del personal directivo de la dirección de tránsito de Bucaramanga, Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se ara Señor Presidente, continuamos con el quinto (5) punto, lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones, sexto (6) punto proposiciones y asuntos varios Señor Presidente, no hay proposiciones, el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión, se convoca para el día de mañana al conversatorio a las ocho de la mañana (8:00 A.M)

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 087 FOLIO 42

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Jorge Eliecer Uribe Tarazona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA